LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD, Y

En ejercicio de la función señalada en el numeral 5 del artículo 5° del Acuerdo No. 0001 de 2021 – Reglamento de la Junta Directiva,

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria No. 70 de la Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, efectuada el 25, 27 y 28 de octubre de 2022, fueron analizadas y aprobadas las vigencias futuras por valor de **$8.902.405.066,07**, en el presupuesto de la Unidad 01 Gestión General - UGG, requeridas para amparar la adición de los contratos relacionados a continuación:

Contrato	Valor adición en 2023
Fábrica de Software	$ 670.413.341,00
Sistema de Gestión Documental ORFEO	$ 215.513.466,00
Productos y servicios de Microsoft de la Categoría Enterprise	$ 142.514.400,00
Arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos	$ 360.000.000,00
Nube Pública	$ 520.000.000,00
ITSM	$ 412.531.647,50
Aseo y cafetería	$ 72.716.744,69
Servicios especializados en Gestión Documental	$ 760.000.000,00
Vigilancia y seguridad privada	$ 76.778.444,00
Transporte terrestre especial	$ 52.268.800,00
Tiquetes aéreos para el desplazamiento de los contratistas	$ 3.329.575,00
Tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios	$ 17.531.420,00
Impresión y fotocopiado	$ 9.041.627,55
Arrendamiento SaaS sistema Gestión Estratégica del Talento Humano	$ 163.533.150,00
Gobierno de datos	$ 538.500.000,00
Soporte técnico y mantenimiento para la solución ERP	$ 209.925.683,33
Recobros	$ 4.278.295.000,00
Interventoría admin. y operación Clínica El Bosque	$ 399.511.767,00
TOTAL	**$ 8.902.405.066,07**

La decisión anterior está contenida en el Acta No. 70 de 2022.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de noviembre de 2022.

Andrea C. Lopez Zorro

ANDREA CONSUELO LÓPEZ ZORRO
Directora Administrativa y Financiera
Secretaria Técnica de la Junta Directiva ADRES

Elaboró: Alicia Benítez.